

JUICIO: "VISION BANCO S.A.E.C.A C/ DE LOS ANGELES RAMON VALDEZ RAMIREZ S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO".- MRI

ASUNCIÓN, 28 de Octubre de 2019

SEÑORA JUEZA:

Informo a V.S., que el demandado DE LOS ANGELES RAMON VALDEZ RAMIREZ fue notificado de la providencia de fecha 24 de Julio del 2019, según consta en el Oficio comisivo diligenciado por el Juez de Paz de Pedro Juan Caballero agregado en autos, sin que exista constancia de que haya dado cumplimiento a la intimación para otorgar la Escritura de transferencia del inmueble individualizado como: Finca N° 11.390 Padrón N° 7.409 del Distrito de Pedro Juan Caballero a favor de VISION BANCO S.A.E.C.A. Es mi informe. ASUNCIÓN, 28 de Octubre de 2019
